ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

Siendo las 21:00 horas del día lunes 21 de diciembre de 2012, se reunieron en el salón Heberto Castillo del recinto legislativo ubicado en la calle Donceles, los CC. Diputados **ESTHELA DAMIÁN PERALTA, HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS, VIDAL LLERENAS MORALES, LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA, VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, ARIADNA MONTIEL REYES, JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS, ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ, CIPACTLI DINORAH PIZANO OSORIO, MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS**; estando ausentes los CC. Diputados **MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA, FEDERICO DÖRING CASAR, MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ, AGUSTÍN TORRES PÉREZ, CARMEN ANTUNA CRUZ**, con el objeto de llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura misma que se desarrolló conforme al siguiente Orden del Día:

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Diputada **SECRETARIA, LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ**, tomó asistencia y confirmó la existencia del quórum legal a efecto de que se procediera a dar inicio a la Sesión.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LOS DIPUTADOS PRESIDENTES, ESTHELA DAMIAN PERALTA y HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, instruyeron a la Diputada Secretaria, a que se sometiera en votación económica la aprobación del Orden del Día. Acto seguido los Diputados asistentes aprobaron por unanimidad el Orden del Día.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE ESTABLECE EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON EL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR JORGE SILVA MORALES, EL TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EMILIO BARRIGA DELGADO, Y LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA VICTÓRIA RODRÍGUEZ CEJA; PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, procedió a explicar el acuerdo de antes citado, a efecto de dar a conocer a los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública el formato de las mesas de trabajo que se celebrarán con los diferentes funcionarios nombrados en el acuerdo por aprobarse.

Al respecto, **LA DIPUTADA PRESIDENTA** puso a consideración el formato mediante el cual se realizarán las reuniones de Trabajo con el Tesorero, Subsecretario de Egresos y Procurador Fiscal, mismo que establece lo siguiente:

1. *Los Presidentes de las Comisiones darán la bienvenida al servidor público citado y establecerá los objetivos y el formato mediante el cual se llevará a cabo la reunión.*

2. *Los Presidentes de las Comisiones solicitarán a los Diputados Secretarios, levantar una lista de los Diputados que formularán preguntas o comentarios. La relación de intervenciones estará determinada por un Diputado de cada fracción parlamentaria en el siguiente orden:*

   I. Partido Nueva Alianza.

   II. Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

   III. Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.

   IV. Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

   V. Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

   VI. Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

   VII. Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

3. *Los Diputados presentes deberán de manifestar su interés en participar como oradores al inicio de la Mesa de Trabajo, considerando que el uso de la palabra se otorgará, una vez por cada Grupo Parlamentario, de acuerdo al registro inicial.*

4. *Los Presidentes de las Comisiones cederán la palabra al servidor público que corresponda, a efecto de que exponga lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2013. Para dicha exposición, se contará con un tiempo de hasta 20 minutos.*

5. *Concluida la exposición del servidor publico, los Presidentes de las Comisiones cederán el uso de la palabra a los diputados integrantes de las Comisiones, para intervenir en una primera ronda de preguntas, uno por cada Grupo Parlamentario, quienes formularán de forma global los cuestionamientos con un tiempo máximo de hasta 3 minutos cada uno.*

6. *Al término de dicha ronda de preguntas, los servidores públicos darán respuesta a los planteamientos formulados por los diputados, para lo cual contarán con un tiempo de hasta 5 minutos.*

7. *Finalizando la respuesta de los servidores públicos, la diputada o diputado, que así lo solicite, podrá hacer uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de 3 minutos.*

8. *Una vez concluida dicha intervención, se iniciará la segunda ronda de preguntas, en el mismo formato en que se desarrolló la primera etapa de cuestionamientos.*

9. *Las intervenciones de los Diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto a la materia de la reunión de trabajo respectiva.*

10. *Al término de las intervenciones de los Diputados, los Presidentes de las Comisiones agradecerán la asistencia del Servidor Público, así como las respuestas que dieron a los Diputados, dando por concluida la Mesa de Trabajo.*

Revisado el acuerdo de referencia y al no haber ninguna observación al mismo, **LOS DIPUTADOS PRESIDENTES** lo sometieron a consideración de las Comisiones Unidas**,** instruyendo a la Secretaría, a que recogiera la votación económica de la aprobación del Acuerdo que nos ocupa. Acto seguido, los Diputados asistentes aprobaron por unanimidad el acuerdo de Comisiones Unidas.

4. DECLARATORIA EN SESIÓN PERMANENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Continuando con el orden del día**, LOS DIPUTADOS PRESIDENTES** proponen que de no existir inconveniente sea declarada la presente Sesión en Permanente.

LA PRESIDENCIA somete a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente los Diputados Presidentes consultaron si algún diputado deseaba incluir algún tema en el apartado correspondiente a Asuntos Generales.

Sin que ningún diputado hiciera uso de la voz, la presidencia declara concluida la sesión.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 21 de diciembre del año 2012.

SUSCRIBEN

Dip. Esthela Damián Peralta
Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica

Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Presidente de la Comisión de Hacienda

Dip. Vidal Llerenas Morales
Vicepresidente *de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica y Secretario de la Comisión de Hacienda*

Dip. María Angelina Hernández Solis
Vicepresidenta *de la Comisión de Hacienda*

Dip. Lucila Estela Hernández
Secretaria *de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica*